



EL OPERATIVO SE DESARROLLÓ EN IQUIQUE Y ALTO HOSPICIO.

PDI detectó 45 extranjeros irregulares durante fiscalización

El Departamento de Migraciones y Policía Internacional Iquique (DEMIG), en conjunto con otras unidades, realizaron fiscalizaciones masivas de extranjeros ordenadas por el mando institucional, encontrando 41 personas irregulares en el país.

El operativo se desarrolló en Iquique y Alto Hospicio, con un total de 268 personas fiscaliza-

das, de las cuales 45 fueron chilenos. La Subprefecta Karina Denegri, jefe Subrogante de DEMIG Iquique, planteó que "la fiscalización de extranjeros es una tarea permanente y periódica de nuestra institución, se realiza en toda la región de Tarapacá, detectando personas infractoras a la ley migratoria y disponiendo las respectivas denuncias a la autoridad

administrativa de Tarapacá quien resuelve conforme sea el caso". Finalmente, se detuvo un extranjero de nacionalidad venezolana quien mantenía una orden de aprehensión pendiente por el delito de lesiones leves, un extranjero de nacionalidad boliviana detenido por el delito de abuso sexual y se notificaron dos extranjeros quienes serán expulsados

del país por la comisión de delitos previos.

Tras el trabajo desarrollado por la PDI, se detectó la presencia de 45 infractores al artículo 32 Número 3 de la Ley 21.325, los que serán denunciados e informados a la autoridad administrativa. De este total son 21 venezolanos, 2 ecuatorianos, 2 dominicanos, 6 colombianos, 12 bolivianos y 2 libaneses. ©